

T: 20614 F: 10/04/2013

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Henry Avilés Pincay , en mi calidad de Gerente General de la compañía **SERGEVA S.A.**, con la finalidad de dar cumplimiento con la Ley de Compañías, comunico a Ud.(s), que con fecha de hoy, 28 de Marzo del 2013, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas, las transferencias de acciones producidas en el capital social de la compañía de mi representación, las mismas que son las siguientes que a continuación detallo :

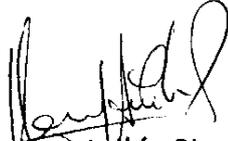
1.- El señor Kleber Belfort Avilés Pincay , portador de la cédula de ciudadanía No. 0919330639, a transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Jorge Alberto Chacha Mora, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904977238.

2.- El señor José Arturo Shuguli Córdor , portador de la cédula de ciudadanía No. 1710105394, a transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Jorge Alberto Chacha Mora, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904977238.

3.- El señor Milton Fernando Solano Cruz , portador de la cédula de ciudadanía No. 0702774225, a transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Jorge Alberto Chacha Mora, portador de la cédula de ciudadanía No. 0904977238.

La nacionalidad tanto de los cedentes como del cesionario es ecuatoriana.

Atentamente,



Henry Avilés Pincay
GERENTE GENERAL
C. C. 091918518-1

Exp. No. 111213-2003

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

10/APR/2013 09:22:00 Usu: *sergeva*



Remitente: No. Trámite: 20617 - 01
HENRRY AVILES

Expediente: 111213

Razón social: RUC: 0992289910001

SERGEVA S.A.

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador: 38

Handwritten signature